



ACTA

En la Ciudad de Valladolid, siendo las 12 horas del día 9 de enero de dos mil dieciocho, se constituye en la Sala Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D^a Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa para la **contratación mediante concurso público, del arrendamiento por lotes de dos locales en las zonas de Puente Jardín y La Rubia, para su utilización como sede de las asociaciones vecinales con ámbito de actuación en la zona**, formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D. Eduardo Asensio Abón, letrado de la Asesoría Jurídica Central.
- D^a Amador Martín Alonso, técnico de la Intervención General Municipal
- D. Rafael Valdivieso Ortega, director del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud.

A continuación la Mesa de Contratación procede, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre correspondiente a la documentación aportada en el **sobre 1** por los siguientes licitadores:

FUNDACIÓN ESPAÑA DUERO-----LOTE 1 ZONA RONDILLA
D^a MILAGROS ESTÍBALIZ TORRES PLAZA-----LOTE 2 ZONA PUENTE JARDÍN

Examinada la documentación aportada en el **sobre 1**, la Mesa acuerda tener por presentada en tiempo y forma las **DECLARACIONES RESPONSABLES** presentadas, en las que se manifiesta que se reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo la referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; sin perjuicio de que el licitador que resulte propuesto como adjudicatario del contrato, tenga que presentar en el plazo que a tal efecto sea requerido, los documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y solvencia exigidos en el apartado 6.3.2 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

Seguidamente, y comprobando la inasistencia de público, se procede a la apertura del **sobre 2** que contiene la documentación relativa a la oferta económica y a los criterios de adjudicación, resultando:

FUNDACIÓN ESPAÑA DUERO-----LOTE 1 ZONA RONDILLA

- 1.- PRECIO:5.305,78 euros/año IVA excluido
- 2.- UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Portillo de Balboa 21

Comprobado el contenido del sobre 2, faltan los siguientes documentos:

- **Documentación técnica:**
 - **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TÉCNICO COMPETENTE (ANEXO IV)**, así como copia del seguro de responsabilidad civil del técnico redactor de la documentación.



Por lo que se da traslado de toda la documentación técnica al Servicio de Control de la Legalidad Urbanística al objeto de requerir a la propiedad para que aporte la citada documentación.

Dª MILAGROS ESTÍBALIZ TORRES PLAZA-----LOTE 2 ZONA PUENTE JARDÍN

- 1.- PRECIO: 4.800 euros IVA excluido
- 2.- UBICACIÓN DEL INMUEBLE:C/ Sauco 2

Comprobado el contenido del sobre 2 carece de toda la documentación técnica se debe requerir a la propiedad para que aporte la citada documentación.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda sujetar a informe técnico de valoración las proposiciones presentadas de conformidad con cada uno de los criterios recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, que transcrito queda, yo, como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA
Juliana Berzosa Gómez

LA SECRETARIA
Isabel Roldán Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 10/01/2018 14:28

Mª JULIANA
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 11/01/2018 10:05

Fecha Copia : Thu Jan 11 10:22:28 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): ec3ed6826a7a68edc84ebbb5f41093d2698b7ab4

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
